FECHA	10	11	2020	HORA INICIO	17:00 H	HORA FINAL	22:50 H	N° DE ACTA	006

DENOMINACIÓN	Sesión extraordinaria Asamblea General
LUGAR	**Virtual (Teams)**

OBJETIVO

Sesionar de manera extraordinaria para la aprobación Derecho Pecuniarios del año 2021.

ORDEN DEL DÍA

1. Himno de la Institución.
2. Verificación del cuórum.
3. Aprobación Derecho Pecuniarios del año 2021.
4. Auxilios para el año 2021.
5. Propuesta de Estrategia de Alivios Financieros periodos académico 2021 -01.

DESARROLLO DE LA TEMÁTICA

1. **Himno de la Institución.** Se entona el himno de la institución por la totalidad de los asistentes.

2. **Verificación del cuórum.** Se hace verificación del cuórum encontrándose presente por la Asamblea General, el doctor Fernando Maestre Rocha (Suplente del Fundador Dr. Álvaro Maestre Rocha, quien actúa con voz y voto), la doctora Nora Luz Carmona Giraldo, quien actúa con voz y voto y el doctor Álvaro Maestre Rocha, miembro Fundador y Rector, que asiste con voz y sin voto, por ostentar un cargo administrativo en la Institución.

   Asimismo, se deja constancia que asistieron como invitados para esta sesión los señores:

   - Mauricio Arturo Soler Leal, Director Ejecutivo de la Sede Pereira.
   - Margarita Carmona Giraldo, Vicerrectora Académica.
   - Paula Andrea Calle Montoya, Directora del Departamento de Comunicaciones y Mercadeo.
   - Margarita María Mejía Orozco, Directora (E) de la Oficina de Apoyo Financiero.

3. **Aprobación Derecho Pecuniarios del año 2021.** Toma la palabra la señora Margarita María Mejía Orozco, Directora (E) de la Oficina de Apoyo Financiero, y expresa a los asistentes que la propuesta de los Derechos Pecuniarios para el año 2021, se proyectó de acuerdo al comportamiento de la demanda social de los programas académicos y valores referentes de otras Instituciones de Educación Superior. En cuanto a la viabilidad financiera de los programas se realizará en otro escenario.

Vigilada MINEDUCACIÓN | Personería Jurídica No. 12998 del 12 de agosto de 1985 del Ministerio de Educación Nacional a la Fundación Universitaria Autónoma de las Américas

Seguidamente, expresa que previo al análisis del IPC y el acumulado anualizado comprendido entre octubre de 2019 al 31 de octubre de 2020, el IPC es del 1,75%, en observancia a la Circular N° 53 del Ministerio de Educación Nacional, se presenta la propuesta que a continuación se describe:

MODALIDAD PRESENCIAL		
PROGRAMA ACADÉMICO	**% DE INCREMENTO**	**VALOR 2021**
Tecnología en Laboratorio de Prótesis Dental	1,75	2.942.074
Tecnología en Gestión de Negocios Internacionales	1,75	2.674.820
Tecnología en Mercadeo y Publicidad	1,75	2.674.820
Tecnología en Desarrollo de Software	1,75	2.827.548
Tecnología en Gestión Empresarial	1,75	2.581.674
Terapia Respiratoria (Cohortes 2014 y anteriores)	1,75	4.808.774
Terapia Respiratoria (Cohorte 2015 – 2016)	1,75	4.924.927
Terapia Respiratoria (Cohorte 2017 a 2021)	1,75	5.318.995
Administración de Mercadeo	1,75	3.523.158
Mercadeo y Publicidad	1,75	3.523.158
Administración de Negocios Internacionales	1,75	3.523.158
Negocios Internacionales	1,75	3.523.158
Ingeniería Administrativa Medellín (Cohorte 2016 y Anteriores)	1,75	3.259.569
Ingeniería Administrativa (Cohorte 2017 a 2021)	1,75	3.520.383
Odontología (Medellín)	1,75	7.734.061
Hotelería y Turismo	1,75	3.488.035
Administración Turística y Hotelera	1,75	3.488.035
Derecho (Medellín)	1,75	4.629.186
Medicina Veterinaria y Zootecnia (Medellín)	1,75	7.523.134
Derecho (Pereira)	1,75	4.510.027
Medicina Veterinaria y Zootecnia (Pereira)	1,75	8.000.507
Medicina (Pereira) Cohorte 2015 y anteriores	1,75	10.575.397
Medicina (Pereira) Cohorte 2016	1,75	10.985.869
Medicina (Pereira) Cohorte 2017	1,75	11.864.904
Medicina (Pereira) Cohorte 2018	1,75	12.315.325
Medicina (Pereira) Cohorte 2019 a 2021.	1,75	12.660.615
Odontología (Pereira) Cohorte 2016 y anteriores	1,75	9.384.312
Odontología (Pereira) Cohorte 2017 a 2021	1,75	10.135.197

Ingeniería Administrativa (Pereira)	1,75	5.416.151
Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos	1,75	6.104.061
Especialización en Gerencia de Mercadeo	1,75	6.104.061
Especialización en Logística Empresarial	1,75	6.104.061
Especialización en Legislación Minera	1,75	5.779.182
Especialización en Ortodoncia	1,75	15.771.250
Especialización en Rehabilitación Cardiopulmonar	1,75	7.631.250
Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos - Sede Pereira	1,75	5.776.691
Especialización en Gerencia del Talento Humano - Sede Pereira	1,75	5.776.691
Especialización en Sanidad Animal	1,75	6.919.000

DERECHOS DE MATRÍCULA MODALIDAD DISTANCIA		
PROGRAMA ACADÉMICO	**% DE INCREMENTO**	**VALOR 2021**
Tecnología en Gestión Empresarial Cohorte 2017 a 2021.	1,75	1.736.336
Administración de Empresas (Medellín)	1,75	2.665.255
Administración de Empresas (Centro Tutorial Rionegro)	1,75	2.665.255
Administración de Empresas (Centro Tutorial Apartado)	1,75	2.665.255
Administración de Empresas (Centro Tutorial Pereira)	1,75	2.665.255

OTROS DERECHOS PECUNIARIOS		
Carné Estudiantil	1,75	20.957
Copias de contenidos programáticos	1,75	18.842
Derechos de Expedición de certificados y constancias de estudio	1,75	14.485
Derechos de grado públicos	1,75	734.478
Derechos de grado por ventanilla	1,75	734.478
Derechos de grado privados	1,75	1.468.957
Derechos por realización de exámenes de habilitación.	1,75	87.942
Derechos por realización de exámenes supletorios	1,75	87.942

Derechos por realización de validación de suficiencias y reconocimientos	1,75	144.852
Duplicado de acta de grado	1,75	65.853
Duplicado de Diploma	1,75	403.518
Formulario de inscripción presencial y distancia	1,75	113.446
Matrícula de la asignatura de Empresarismo cuando ha sido reprobada	1,75	119.186
Estudio de crédito	1,75	25.565
Preparatorio de Derecho por cada examen	1,75	187.809
Arrendamiento de Locker	1,75	19.120
Seguro Estudiantil	N/A	50.000
Curso Introductorio a las ciencias de la salud	1,75	3.052.500

Una vez escuchado y analizado los argumentos de la Directora de la Oficina de Apoyo Financiero, los integrantes de la Asamblea General, la doctora Nora Luz Carmona Giraldo y el doctor Fernando Maestre Rocha, por unanimidad aprueban los Derechos Pecuniarios presentados para el año 2021.

4. **Auxilios para el año 2021.** Toma la palabra la señora Margarita María Mejía Orozco y expresa a los asistentes que teniendo en cuenta los análisis de deserción y con el fin de beneficiar a los estudiantes de los diferentes programas de la Institución, propone a la honorable Asamblea General la pertinencia de asignar los siguientes auxilios:

Tecnología en Laboratorio de Prótesis Dental. Se conserva un auxilio del 35, 179972% como se viene manejando desde el año 2013.

Tecnología en Gestión de Negocios Internacionales. Se conserva auxilio del 11.850292%.

Tecnología en Mercadeo y Publicidad. Se aplica un auxilio del 11,850292% para estudiantes nuevos y antiguos en sede Laureles

Tecnología en Desarrollo de Software. Se aplica un auxilio del 21,739130%

Tecnología en Gestión Empresarial Presencial. Se asigna un auxilio del 16,666667%.

Terapia Respiratoria. Para la cohorte 2017 se conserva un auxilio del 7.408685%, igual aplicado para estudiantes nuevos de las cohortes 2018, 2019, 2020 y 2021.

Terapia Respiratoria Antiguos. Para las cohortes 2011 y anteriores aplica un auxilio del 12,673216%, para la cohorte 2012 un auxilio del 8,033074%, para la cohorte 2013 el 2,727285%, para las cohortes 2014, 2015 y 2016 no aplica auxilio. Las cohortes 2017-2018 y 2019, 2020 y 2021 aplica un auxilio de 7.408685%.

Administración de Mercadeo. Se aplica un auxilio del 2,912594% para estudiantes nuevos y antiguos.

Mercadeo y Publicidad. Se aplica un auxilio del 2,912594% para estudiantes nuevos y antiguos.

Administración de Negocios Internacionales. Se aplica un auxilio del 2,912594% para estudiantes nuevos y antiguos.

Negocios Internacionales. Se aplica un auxilio del 2,912594% para estudiantes nuevos y antiguos.

Ingeniería Administrativa: No aplica auxilio, cohortes 2016 y anteriores, para las cohortes 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 cuentan con un auxilio de 7.408705%.

Odontología Medellín. No aplica auxilio para las cohortes 2018, 2019, 2020 y 2021.

Odontología Medellín Antiguos. Se asignan un auxilio de 3.268224% para las cohortes desde 2009 hasta la cohorte 2017.

Hotelería y Turismo. Para la cohorte de 2010 un auxilio del 31,494950% y para las cohortes 2011 a 2021 el auxilio es del 26,527503%.

Administración Turística y Hotelera. Se asigna un auxilio del 26,527503%.

Derecho Medellín. Para todas las cohortes se conserva un auxilio de 31.487303%.

Medicina Veterinaria y Zootecnia - Medellín. Se asigna un auxilio de 19.458189% para todas las cohortes desde 2009 a 2021.

Derecho Pereira. Se conserva el auxilio pionero del 50% para las cohortes 2016 y 2017, para los estudiantes nuevos cohorte 2018 un auxilio del 40% y para las cohortes del año 2019, 2020 y 2021 el auxilio es del 30%.

Medicina Pereira. Se asigna un auxilio de 4.347828% para estudiantes de las cohortes 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

Medicina Pereira Antiguos. Se conserva los auxilios de las cohortes 2013 un auxilio de 3.699990%, y para las cohortes 2014 a 2016 no aplica auxilio.

Odontología Pereira Antiguos. Para las cohortes 2016 y anteriores se asigna un auxilio del 24,680390%.

Odontología Pereira. Se asigna un auxilio de 30.260593% para los estudiantes de las cohortes 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

Medicina Veterinaria y Zootecnia Pereira. Se conserva el auxilio de pioneros para las cohortes 2017 y 2018 del 50%, para la cohorte 2019, 2020 y 2021 se asigna un auxilio de 40%.

Ingeniería Administrativa Pereira. Se asigna un auxilio pionero del 50% para estudiantes nuevos.

Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos. Se asigna un auxilio del 3.89% a partir de la cohorte 2018, 2019, 2020 y 2021.

ELABORÓ/MODIFICÓ	Cristian Ruiz	REVISÓ	Alejandra Mejía	APROBÓ	María Alejandra Mejía
CARGO	Asistente de Calidad	CARGO	Coord. Calidad	CARGO	Coordinadora de Calidad
FECHA	27/07/2020	FECHA	31/07/2020	FECHA	31/07/2020

Especialización en Gerencia de Mercadeo. Se asigna un auxilio del 3.89% a partir de la cohorte 2018, 2019, 2020 y 2021.

Especialización en Logística Empresarial. Se asigna un auxilio del 3.89% a partir de la cohorte 2018, 2019, 2020 y 2021.

Especialización en Legislación Minera (Derecho). Se asigna un auxilio del 30% para los pioneros del año 2020 y 2021.

Administración de Empresas- Distancia Medellín. Se conserva el auxilio del 23.5% para las cohortes 2017 y anteriores, para la cohorte 2018, 2019, 2020 y 2021 se asigna un auxilio de 10%.

Administración de Empresas- Distancia Centro Tutorial Rionegro. Se conserva el auxilio del 21,851910%.

Administración de Empresas- Distancia Centro Tutorial Apartado. Se conserva el auxilio del 23.5% para las cohortes 2017 y anteriores, para la cohorte 2018, 2019, 2020 y 2021 se asigna un auxilio de 10%.

Administración de Empresas- Distancia Centro Tutorial Pereira. Se asigna un auxilio del 23,50%.

Tecnología en Gestión Empresarial Distancia. Se asigna un auxilio de 7.408724% para estudiantes de cohortes 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

Una vez escuchado y analizado los argumentos de la Directora de la Oficina de Apoyo Financiero, los integrantes de la Asamblea General, la doctora Nora Luz Carmona Giraldo y el doctor Fernando Maestre Rocha aprueban la propuesta presentada.

5. **Propuesta de Estrategia de Alivios Financieros periodo académico 2021 -01.** Toma la palabra el señor Mauricio Arturo Soler Leal, Director Ejecutivo de la Sede de Pereira, y expresa a los asistentes que la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría Administrativa de manera articulada con la Dirección Ejecutiva de la Sede Pereira, trabajaron en una Estrategia de Alivios Financieros para el periodo académico 2021-01, para ser presentada a la Asamblea General para su consideración.

   A continuación, se describen las propuestas:

   a. Plan Vuelve a la U:

1. Formulario de inscripción a los estudiantes que no se matricularon en el 2020-02 y reingresen en el 2021-01, auxilio del 100% del valor.
2. Los estudiantes que no se matricularon en el 2020-02 se les sostiene el Plan Pionero que tenían en el periodo académico 2020-01.
3. Los aspirantes de reingreso con novedades en cartera, podrán acogerse al siguiente plan:
   a. 50% de la deuda por cuotas en el semestre 2021-01.
   b. Periodo académico 2021-01 y 02 pago normal.
   c. Otro 50% en el 2022 + matricula normal (2 semestre), sin cobro intereses.
   d. No aplica para estudiantes que estén a 3 semestre para finalizar el pregrado.

e. Para los que les falta 3 semestre solo se les daría periodo de gracia de un (1) semestre), sin cobro de intereses.
4. Crédito a 6 cuotas iguales, sin intereses.
5. Cobro de Intereses causados por incumplimiento de pagos.

5.2. Propuesta beneficios económicos estudiantes nuevos de primer semestre 2021-01.

Descuento del 20%:

1. Descuentos del 20% para estudiantes nuevos primer semestre, que se matriculen hasta 8 días calendario después de recibir la carta de admisión a la Institución solo para el 2021-01.
2. Odontología Medellín y Pereira.
3. Medicina Veterinaria y Zootecnia sólo Sede Medellín, toda vez que el programa de la Sede Pereira conserva Plan Pionero.
4. Derecho sólo Sede Medellín, toda vez que el programa de la Sede Pereira conserva Plan Pionero.
5. Administración Turística y Hotelera.
6. Ingeniería Administrativa.
7. Administración de Empresas en sus 3 centros tutoriales.
8. Financiación sin interés solo para el semestre 2021-01.
9. Cobro de Intereses causados por incumplimiento de pagos.

Descuento del 10%:

1. Terapia Respiratoria.
2. Laboratorio de Prótesis Dental.
3. Estudiantes nuevos primer semestre, que se matriculen hasta 8 días calendario después de recibir la carta de admisión a la Institución solo para el 2021-01.
4. Crédito sin interés solo para el semestre 2021-01.
5. Cobro de Intereses causados por incumplimiento de pagos.

Crédito sin intereses:

Crédito sin interés para todos los programas académicos, sólo aplica periodo académico 2021-01.

5.3. Descuento Egresados:

1. Descuento del 20% sobre el valor de la matrícula para las Especializaciones de la Facultad de Ciencia Económicas y Administrativas, Especialización en Sanidad Animal y la Especialización en Legislación Mineral. Cohortes del año 2021.
2. Crédito sin interés solo para el semestre 2021-01.
3. Cobro de Intereses causados por incumplimiento de pagos.

Una vez escuchado y analizado los argumentos de la Directora de la Oficina de Apoyo Financiero, los integrantes de la Asamblea General, la doctora Nora Luz Carmona Giraldo y el doctor Fernando Maestre Rocha aprueban la propuesta presentada, y se faculta al señor Rector para reglamentar los auxilios o

descuentos a otorgar a los programas profesionales y especializaciones que oferta la Institución de acuerdo a las particularidades de cada programa académico.

Los auxilios otorgados en la presente acta no son acumulables con otro tipo de descuentos o auxilios.

Hace parte integral de la presente acta las presentaciones de PowerPoint presentada por la Directora de la Oficina de Apoyo Financiero (Derecho Pecuniarios año 2021) y el Director Ejecutivo de la Sede Pereira (Estrategia de Alivios Financieros 2021-01).

Para definir la viabilidad y pertinencia de otorgar auxilios económicos sobre el valor de la matrícula a los estudiantes antiguos de los programas académicos que oferta la Institución para el periodo académico 2021-01, se reunirán la Dirección Ejecutiva de la Sede Pereira, la Vicerrectoría Académica, la Vicerrectoría Administrativa con el señor Rector para analizar y definir su viabilidad y porcentaje a otorgar de ser el caso, mediante Resolución Rectoral.

Siendo las 20:55 p.m. del día lunes 9 de noviembre de la anualidad, los integrantes decidieron dar continuidad a la sesión el día martes 10 de noviembre de la anualidad a las 17:00 H, agotado el orden del día para esta sesión extraordinaria, se da por terminada a las 20:50 p.m.

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO

CONVOCATORIA	DÍA	MES	AÑO	HORA	LUGAR

CARLOS A. CARMONA BUSTAMANTE
Presidente

KENY CARDONA BETANCUR
Secretaria General

Anexo: uno (01) Registro de asistencia (Reunión Presencial)
Anexo: dos (02) Enlace de grabación plataforma virtual (Reunión Virtual si aplica)

ELABORÓ/MODIFICÓ	Cristian Ruiz	REVISÓ	Alejandra Mejía	APROBÓ	María Alejandra Mejía
CARGO	Asistente de Calidad	CARGO	Coord. Calidad	CARGO	Coordinadora de Calidad
FECHA	27/07/2020	FECHA	31/07/2020	FECHA	31/07/2020

Ingresar enlace de reunión virtual aquí:	Sesión del 9-11-2020 Reunión en Microsoft Teams **Únase en el ordenador o a través de una aplicación móvil** Haga clic aquí para unirse a la reunión Infórmese | Opciones de reunión *Continuidad de la sesión del 9-11-2020 (10-11-2020)* Reunión en Microsoft Teams **Únase en el ordenador o a través de una aplicación móvil** Haga clic aquí para unirse a la reunión Infórmese | Opciones de reunión

Vigilada MINEDUCACIÓN | Personería Jurídica No. 12998 del 12 de agosto de 1985 del Ministerio de Educación Nacional a la Fundación Universitaria Autónoma de las Américas